CADENASERV S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

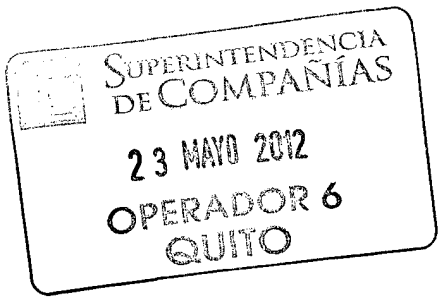

CADENASERV S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólares estadounidenses
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

MOORE STEPHENS

Quito
Av. Amazonas 477 y Roca, Edificio Río Amazonas,
Oficina 720
T +593 (2) 2506 866
F +593 (2) 2554 656

Guayaquil
Av. Luis Orrantia Cornejo y Justino Cornejo,
Edificio Torres Atlas, Piso 9, Oficina 2
T +593 (4) 2394 785
F +593 (4) 2394 849

http://ecuador.moorestephens.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Accionistas de:

Cadenaserv S.A.

Quito, 9 de abril del 2012

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Cadenaserv S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de Cadenaserv S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas de

RECIBIDO
2 ABRIL 2012
OPERADOR 6
QUITO

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Cadenaserv S.A.
Quito, 9 de abril del 2012

contabilidad utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Cadenaserv S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Párrafo de énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión informamos que, como se indica en la Nota 6 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2011 la Compañía mantiene saldos por cobrar a compañías relacionadas por US$143,340; la cual proviene principalmente de saldos de años anteriores que se han ido liquidando durante el año 2011, los cuales se exponen en la mencionada Nota.

Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda.

Número de Registro en las
Superintendencias de
Compañías: SC-RNAE-2-760

Vladimir Niama

Vladimir Niama A.
Socio
No. de Registro: 44619

CADENASERV S.A.

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	a Notas	2011	2010	Pasivo y patrimonio	a Notas	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja Bancos		-	960	Sobregiros bancarios		6,692	-
Documentos y cuentas por cobrar				Documentos y cuentas por pagar			
Clientes		-	2,157	Proveedores		-	1,205
Compañías relacionadas	6	143,340	438,736	Compañías relacionadas	6	-	432,607
Impuestos y retenciones	4	143,909	511,563	Impuestos y retenciones		-	16,660
		287,249	952,456	Beneficios sociales por pagar	3	1,117	31,865
				Otras cuentas por pagar y gastos acumulados		3,513	20,470
						11,322	502,807
				PATRIMONIO (véase estados adjuntos)		275,927	450,609
Total del activo		287,249	953,416	Total del pasivo y patrimonio		287,249	953,416

Las notas explicativas anexas 1 a 7 son parte integrante de los estados financieros.

Eduardo Pérez
Representante Legal

Marivi Sola
Contadora General

CADENASERV S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2011	2010
Ventas netas		-	3.854.134
Costos de los productos vendidos		-	(2.973.216)
Utilidad bruta		-	880.918
Gastos de administración y ventas		(147.045)	(703.715)
(Pérdida) utilidad operativa		(147.045)	177.203
Otros (gastos) ingresos, neto		(2.156)	363
(Pérdida) utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		(149.201)	177.566
Participación de los trabajadores en las utilidades	3	-	(26.635)
Impuesto a la renta	4	(25.481)	(38.195)
(Pérdida) utilidad neta del año		(174.682)	112.736

Las notas explicativas anexas 1 a 7 son parte integrante de los estados financieros.

Eduardo Pérez
Representante Legal

Mariví Sola
Contadora General

CADENASERV S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2010	202.218	800	26.381	108.474	337.873
Apropiación para Reserva Legal			11.274	(11.274)	-
Utilidad neta del año				112.736	112.736
Saldo al 31 de diciembre del 2010	202.218	800	37.655	209.936	450.609
Pérdida neta del año				(174.682)	(174.682)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	202.218	800	37.655	35.254	275.927

Las notas explicativas anexas 1 a 7 son parte integrante de los estados financieros

Eduardo Pérez
Representante Legal

Marivi Sola
Contadora General

CADENASERV S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

	2011	2010
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Recibido de clientes	2.157	3.851.977
Pagado a proveedores y empleados	60.025	(3.828.302)
Otros ingresos	(2.156)	363
Participación trabajadores	(26.635)	(17.496)
Impuesto a la renta corriente	(41.043)	(23.967)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(7.652)	(17.425)
(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(7.652)	(17.425)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	960	18.385
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	(6.692)	960

CADENASERV S.A.

CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA Y LOS FLUJOS PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2011	2010
(Pérdia) utilidad neta	(174.682)	112.736
Partidas de conciliación entre la (pérdida) utilidad neta y los flujos de efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación		
Depreciaciones	-	157
Participación trabajadores	(26.635)	9.139
Impuesto a la renta	(15.562)	14.228
(Pérdida) utilidad Conciliada	(216.879)	136.260
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar clientes	2.157	(2.157)
Disminución de otras cuentas por cobrar	-	818.203
Aumento (disminución) de cuentas por pagar proveedores	663.050	(10.279)
Disminución de otras cuentas por pagar	(1.205)	(959.452)
Disminución de gastos acumulados	(454.775)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(7.652)	(17.425)

Las notas explicativas anexas 1 a 7 son parte integrante de los estados financieros

Eduardo Pérez
Representante Legal

Mariví Sola
Contadora General

CADENASERV S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

Cadenaserv S.A. fue constituida el 4 de enero del 2005 en la ciudad de Quito, y su actividad principal es la importación, exportación, comercialización, representación, distribución y promoción de todo tipo de maderas, muebles de madera y de aluminio y objetos de decoración para interiores y exteriores.

Las ventas al exterior fueron efectuadas principalmente a International Intertrade Services - compañía relacionada. Dichas ventas representaron un 99,83% del total de ventas en el año 2010.

Las Juntas Generales de Accionistas de AHCorp Ecuador Cía Ltda y Cadenaserv S.A. celebradas el 1 de julio del 2010, resolvieron realizar la fusión por absorción de Cadenaserv S.A. por parte de AHCorp Ecuador Cía Ltda.. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la compañía Cadenaserv S.A. se encuentra en proceso de fusión, los empleados han sido liquidados y han ingresado a la nómina de AHCorp Ecuador Cía Ltda.; por los sucesos descritos anteriormente la Compañía ha decidido detener todo tipo de operación o actividad relacionada con su actividad principal.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Bancos -

Corresponde al efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, neto de sobregiros bancarios.

c) Cuentas por cobrar clientes -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por la mercadería vendida en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

d) Cuentas por pagar comerciales -

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos principalmente de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses pues sus plazos no superan los 30 días.

e) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Para el año 2011 no se constituyó esta provisión por cuanto arrojó pérdidas.

f) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2011 y 2010 la Compañía no registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 24% y 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue menor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. (Véase Nota 4).

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

g) Reserva Legal -

La cuenta Reserva Legal presenta el monto al cierre de cada año, el valor de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la compañía, la cual debe registrar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social.

h) Aportes para Futuras Capitalizaciones -

Representan aportes de los accionistas mediante aportes en efectivo, los cuales serán utilizados para futuros aumentos de capital.

i) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos en el 2010 comprendían el valor de la venta de bienes muebles de madera y aluminio, objetos de decoración, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Las ventas de productos se reconocían cuando la Compañía entregaba los mismos al cliente, el cliente había aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente estaba razonablemente asegurada.

j) Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera -

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Cadenaserv S.A., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como Cadenaserv S.A. debía elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2010 se debían efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para Cadenaserv S.A., al 31 de diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

Cadenaserv S.A. no ha presentado a la Superintendencia de Compañías, el cronograma de implementación de las NIIF, razón por la que a la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de abril del 2012), se encuentra en proceso de cuantificación la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2012.

NOTA 3 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
Año 2011				
Beneficios sociales	5.230	12.593	(16.706)	1.117
Participación de los trabajadores en las utilidades <Véase Nota 2 e)> (1)	26.635	-	(26.635)	-
Impuesto a la renta por pagar <Véase Nota 2 f)>	15.562	-	(15.562)	-
Año 2010				
Beneficios sociales	1.503	16.334	(12.607)	5.230
Participación de los trabajadores en las utilidades <Véase Nota 2 e)> (1)	17.496	41.131	(31.992)	26.635
Impuesto a la renta por pagar <Véase Nota 2 f)>	1.334	38.195	(23.967)	15.562

(1) Incluido dentro del rubro Beneficios sociales por pagar.

NOTA 4 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de preparación de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. Los años 2009 a 2011 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Precios de transferencias -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$ 5,000,000 (Anexo o Informe) o US$3,000,000 (Anexo). Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. La Administración considera que en virtud de la referida resolución, la Compañía no está alcanzada por esta regulación.

Impuestos por recuperar -

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 el rubro Cuentas y documentos por cobrar - Impuestos se compone de la siguiente manera:

	2011	2010
Impuesto al Valor Agregado (IVA) (1)	143.909	511.563

(1) Corresponde al crédito tributario y devoluciones de IVA.

Conciliación tributaria-contable -

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

	2011	2010
(Pérdida) utilidad contable antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(149.201)	177.566
Menos:		
Participación de los trabajadores	-	(26.635)
Utilidad después de participación de los trabajadores	(149.201)	150.931
Más:		
Gastos no deducibles	-	1.849
Total base imponible de Impuesto a la Renta	(149.201)	152.780
Base imponible	(149.201)	152.780
Tasa tributaria	24%	25%
Impuesto a la renta causado	-	38.195

Cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta -

La Compañía determinó que el anticipo mínimo de Impuesto a la renta para el 2011, siguiendo las bases descritas en la Nota 2 f), ascendía a US$ 25,481, monto que supera el impuesto a la renta expuesto anteriormente en US$ 25,481, por lo cual se incluye en el estado de Resultados como impuesto a la Renta causado el monto de US$ 25,481.

Otros asuntos -

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011. Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y también se establece la reducción progresiva del Impuesto a la Renta desde el 2011 hasta llegar al 22% en el 2013.

Cambio en la legislación -

Compensación económica para el salario digno: El Ministerio de Relaciones Laborales, emitió el Acuerdo No. 0005, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, mediante el cual establece el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno del 2011, cuyo valor calculado es de US$ 350,70 por mes.

La compensación económica se define como la diferencia entre el salario digno y el ingreso mensual percibido por el trabajador y deberá ser pagado por los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2011 o que hubieren pagado anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad.

La liquidación para el pago de la compensación económica del año 2011 se hará hasta el 31 de diciembre de ese ejercicio y se pagará a los trabajadores hasta el 31 de marzo del año 2012 por una sola vez. Para el pago de esta compensación económica, el empleador destinará hasta el 100% de las utilidades correspondientes al año 2011. Si la totalidad del valor de las utilidades no alcanzare para cubrir el salario digno, dicha utilidad deberá repartirse de manera proporcional; para lo que, el valor de la compensación correspondiente a cada trabajador para alcanzar el salario digno se dividirá para el monto total necesario para cubrir el salario digno de todos los trabajadores y se multiplicará por el valor de utilidades efectivamente generadas en el año 2011.

Determinación presuntiva: El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC12-00018, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, expide los coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica, aplicables para el ejercicio fiscal 2012.
Los coeficientes señalados en las tablas de determinación presuntivas se aplicarán multiplicándolos por los montos totales de los activos, ingresos, costos y gastos, según corresponda y de éstos resultados se escogerá el mayor, cuyo valor constituirá la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa correspondiente del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas verificará la información entregada por cada contribuyente y calculará el valor total presunto del rubro respecto del cual se obtuvo la información.

NOTA 5 - CAPITAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 comprende US$ 202,217 divido en 202,217 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una.

La Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril del 2011 resolvió apropiar para reserva legal el valor de US$11,274 procedente de la utilidad neta del año 2010.

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2011 y 2010, con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	Ahcorp Ecuador Cía. Ltda.	International Intertrade Service	Total
Año 2010			
Compras	3.257.683	-	3.257.683
Ventas	-	3.972.483	3.972.483

El siguiente es un resumen de los saldos al 31 de diciembre del 2011 y 2010 con compañías y partes relacionadas:

(Véase página siguiente)

	2011	2010
Documentos y cuentas por cobrar		
Compañías relacionadas		
Ahcorp Ecuador Cía. Ltda. (1)	143.340	438.376
Documentos y cuentas por pagar		
Compañías relacionadas		
International Intertrade Service (2)	-	432.607

(1) Corresponde a saldos pendientes por concepto de anticipos realizados por compras a Ahcorp Ecuador.

(2) Correspondía a cuentas por pagar a International Intertrade por ventas los cuales fueron liquidados durante el 2011.

Los saldos con partes vinculadas no devengan ni generan intereses, y se ha definido el cobro y/o pago en 90 días.

No se han realizado con partes no vinculadas, operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

NOTA 7 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación de estos estados financieros (9 de abril del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.